

# Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

#### FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 08 MAR. 1999

RES.H.NO [ 189-99

VISTO.

La elevación realizada por el Sr. Coordinador General de Bibliotecas y Archivos de Salta, por intermedio del Prof. Eduardo M. Ashur, en la que informa sobre los actos a celebrarse en conmemoración al centenario del nacimiento del Dr. Atilio Cornejo, solicitando adhesión a los mismos; y

### CONSIDERANDO:

Que el Dr. Atilio Cornejo, no sólo sobresalió por sus cualidades académicas como un eminente historiador salteño, sino también como ciudadamo, jurista y funcionario provincial;

Que en reconocimiento a ello, corresponde que la Escuela de Historia y esta Unidad Académica adhieran al homenaje que se reaiza en su memoria;

Que la Escuela de Historia ha elevado la nómina de los docentes que representarán a esta Facultad en dichos actos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ADHERIR a los Actos Conmemorativos del Centario del Nacimiento del Historiador Salteño Dr. Atilio Cornejo, organizados por la Dirección General de Bibliotecas y Archivos de Salta.

ARTICULO 29.- DESIGNAR a las Profesoras Eulalia Figueroa Solá, Esther María Torino y Miriam Rosa Corbacho, como representantes de la Escuela de Historia y de la Facultad de Humanídades, en los actos recordatorios a realizarse el día 11 de marzo próximo.

ARTICULO 39.- HAGASE SABER y comuniquese a la Dirección de Bibliotecas y Archivos de Salta, Escuela de Historía, Docentes designadas, Prof. Eduardo Ashur y C.U.E.H.

MARIA JULIA LOPEZ

Fac. de Humanidades - UNSe.



DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES